

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre..... 1 peseta.
Año..... 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre..... 1'25 pesetas.
Año..... 5 " "
EXTRANJERO.
Año..... 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año..... 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

ANUNCIOS.
Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

JUEVES SANTO.

El Jueves Santo ó sea la semana mayor, ha sido en todos los tiempos uno de los días más solemnes de la Iglesia Católica, por haberse obrado en él los misterios más grandes de nuestra santa religión. Así es, que los griegos y demás pueblos de Oriente le llamaban por honor el día de los Misterios. En este día, se celebra el misterio de la humildad y abatimiento de Jesucristo en el lavatorio de los pies á sus Apóstoles: el de su amor incomprendible á todo entendimiento criado en la institución del Sacramento de la Eucaristía y del Sacerdocio sagrado de la nueva ley. En este día, se contempla su oración misteriosa, que fué su primera oblación; su sangrienta agonía en el huerto, que fué como el preludio de su pasión, y su voluntaria prisión, que fué la primera escena de ella. Pero el objeto principal de la fiesta de Jueves Santo es la institución del misterio de la Eucaristía: esta fiesta comenzó con la institución de este augusto Sacramento; y puede decirse que su celebridad es tan antigua como es la Iglesia. La fiesta del Jueves Santo trajo por mucho tiempo la obligación de no trabajar, y esta obligación se hubiera conservado, si la Iglesia no hubiera trasladado la fiesta del Santísimo Sacramento ó Corpus Christi hacia la mitad del siglo XIII del día de Jueves Santo, al jueves después de la octava de Pentecostés ó sea el jueves después del domingo de la Santísima Trinidad. Así lo declararon y confirmaron los Pontífices Urbano IV, Clemente V y Juan XXII para que las fiestas del Sacramento por excelencia se celebrara con toda la magnificencia y solemnidad que pide su misterio que hace nuestra dicha, que encierra en sí el principio y fuerte de todas las gracias y que puede llamarse el tesoro de nuestra religión.

El Concilio de Tréveris en el año de 1549, redujo la fiesta del Jueves Santo á la clase de media fiesta, ó sea de aquellas en que la mañana está destinada al servicio divino y ejercicios de devoción y después se permite á los fieles que puedan trabajar. Hoy la costumbre más comunmente recibida, es dejar la fiesta á la devoción de los particulares, recomendándoles la asistencia á los oficios divinos que con tanta magestad y solemnidad se celebran en nuestros templos, y que visiten si es posible en familia y las corporaciones con sus jefes á la cabeza los Sagrarios ó Monumentos con aquel espíritu de religión y con la devoción que pide un ejercicio de piedad tan santo y tan útil.

El lavatorio de los pies es una de las principales ceremonias del Jueves Santo. Habiendo dicho Jesucristo á sus discípulos, que si él les lavaba los pies, siendo su Señor y Maestro, también ellos debían lavarse los pies unos á otros, se ha tomado desde entonces como un mandamiento de humildad, y como una lección digna de imitarse. Los primeros cristianos hicieron de ella una ley de ca-

ridad respecto á los huéspedes que recibían. La Iglesia, no queriendo abolir una costumbre de tanta edificación, la estableció en sus liturgias. La misma práctica se observó siempre en los monasterios. El Sumo Pontífice como Vicario de Jesucristo, ha mirado siempre esta santa ceremonia como una obligación de religión, indispensable en cierto modo y lava los pies á doce sacerdotes pobres. Los Obispos todos de las Iglesias de Dios hacen el lavatorio en sus respectivas Catedrales. Y como el acto que llevara á cabo Jesucristo, no era acto sacerdotal, los legos se han creído con derecho de imitar el ejemplo de humildad que les dió este divino Salvador, como los Papas, los Obispos y los Religiosos. Los Emperadores y los Reyes, han mirado como una obligación que les hacía honor, al lavar en este día los pies á doce pobres, y servirles ellos mismos á la mesa, después de esta Santa ceremonia, además de darles una crecida limosna, con la que siempre acompañan este acto de humildad. Las más grandes Princesas no ceden en devoción ni en liberalidad á los más grandes monarcas en esta edificante práctica de religión: se ve en este día las Reinas y Emperatrices lavar los pies á doce pobres mujeres por el mismo motivo de religión y de devoción.

También es costumbre universalmente establecida en todas las Iglesias destinar el Jueves Santo, es decir, el día de la institución de la Eucaristía para consagrar los Santos Oleos, que deben servir para las unciones Santas. Esta consagración que es una de las más augustas ceremonias de la Iglesia, consiste en las solemnidades de tres bendiciones que hace el señor Obispo en la misa Pontifical de los oficios divinos de Jueves Santo, de las cuales la primera es la del *Oleo de los enfermos* para el Sacramento de la Extremaunción; la segunda es la del *Santo Crisma*, para el Sacramento del Bautismo, cuya unción se hace en la coronilla de la cabeza, como la del Sacramento de la Confirmación en la frente, y la del Sacramento del Orden en las manos; sirve también para otras consagraciones, como son las de los Altares, Iglesias, Reyes y de otras personas que se consagran. La tercera bendición es la del *Oleo de los catecúmenos*, el que sirve también para los Sacramentos del Bautismo, del Orden, para la Consagración de los Reyes y para otros usos sagrados.

Llamóse también el Jueves Santo, día de indulgencia, ó el jueves de la absolución, porque en él se reconciliaban los pecadores públicos en los primeros siglos, dándoles la absolución de sus pecados. Después de lo cual, se les admitía en la Iglesia, cuya entrada se les había prohibido desde el miércoles de ceniza, después de haberles impuestos penitencia por sus pecados. Como en la Iglesia se reconciliaban este día los penitentes, también los Príncipes y los Reyes, dice San Eloy, daban libertad á los presos y los perdonaban.

La visita de la Iglesia que en todo el mundo ca-

tólico, se hace tan religiosamente el Jueves Santo, es una especie de desagravio honroso que los fieles ofrecen á Jesucristo, no solo por las ignominias, afrentas y dolores que padeció durante su pasión, sino también por todas las irreverencias y sacrilegios cometidos en las Iglesias desde la institución del Sacramento Eucarístico. Es fácil comprender con que espíritu de piedad y devoción deben hacerse las visitas á los Sagrarios, donde el Divino Salvador dejó la Sagrada Eucaristía para memoria de su pasión en el día de Jueves Santo.

La protesta de un candidato.

Fieles á nuestros sentimientos políticos de siempre, publicamos con gusto en nuestras columnas una carta que nos envía el diputado á Cortes gamacista señor Marqués de Cañada Honda, para desmentir de terminante modo la falsa especie de que retira su candidatura á la diputación por Segovia.

Ahora, como hace muchos años, como en todo tiempo, el Marqués de Cañada Honda encuentra en las columnas de EL ADELANTADO, aquella simpatía á la que tiene perfectísimo derecho, por su filiación política al lado de Don Germán Gamazo.

El Marqués de Cañada Honda, sufrirá en estos momentos, demasiado amargos para él, más de una decepción que nosotros deploramos sinceramente. Es demasiado cierto que todos los amores, aun el de los ideales políticos, tienen su hipocresía y sus hipócritas; y nada tan ingrato como el abandono de los correligionarios de ayer, que pueden ser nuestros correligionarios de mañana, ya que toda su fe se encierra en sus relaciones equívocas con todos los partidos.

Hé aquí la carta del Marqués de Cañada Honda:

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Mi distinguido amigo: afiliado al partido liberal, sin interrupción alguna desde año 1835, en que por primera vez tuve la honra de representar en las Cortes el distrito de Segovia, y significado muy especialmente al lado de Don Germán Gamazo, vuelvo de nuevo á pretender la representación del distrito en las próximas elecciones.

Agobiado por la desgracia de familia que todos ustedes conocen y profundamente alarmado con el grave estado en que se encuentra mi hijo desde hace veinte días, no me es posible pasar á esa por ahora, y desmentir personalmente la falsa especie de que he decidido retirar mi candidatura; especie vertida como arma electoral, por aquellos que aprovechando las tristes circunstancias que me rodean, dan como ciertas las falsedades que á sus propósitos convienen.

Presento mi candidatura, única liberal que existe en el distrito, y con mis amigos triunfaré ó seré vencido, pero me debo en política á mi partido y entiendo punto de honor el no negarme á estos deberes.

Confío en que el partido liberal de Segovia apoyará mi candidatura, y rogándole la inserción de estos desaliñados renglones en su periódico EL ADELANTADO, le anticipo las gracias su más atento seguro servidor y afectísimo amigo q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE CAÑADA HONDA.

Madrid 26 de Marzo de 1899.

En el Ayuntamiento.

En la sesión celebrada por nuestro Municipio el viernes último, día 24 del mes actual, presentó el Concejal Don Doroteo Lotero Martín una moción que merece ser conocida, y que tomada en consideración por el Ayuntamiento, pasó á la respectiva comisión para su estudio.

Asistió á la sesión numeroso público y en ella hubo de poner el señor Lotero las cosas en su verdadero lugar, enfriando quizá algunos entusiasmos que la inmediata discusión de los presupuestos se encargará de desvanecer.

He aquí la moción á que nos referimos:

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Las dificultades, realmente insuperables, con que la comisión de Hacienda ha venido luchando para confeccionar el proyecto de Presupuesto ordinario de 1899 á 1900, patentizan una vez más, cuán necesario es introducir economías previsoras en los gastos, sino han de comprometerse los recursos municipales y el porvenir de futuras corporaciones.

Cuioso es recargar de tintas sombrías la poca desahogada situación en que al presente se halla el erario municipal. Los números con su elocuencia avasalladora lo demuestran. Ellos dicen claro como la luz del mediodía que, agotada la fuente de los ingresos, y en descenso las rentas municipales, merced á lamentables negociaciones, no es posible allegar otros recursos sin producir nuevo agravio al contribuyente, harto castigado ya por las cargas abrumadoras que sobre él pesan.

No pretende el Concejal infrascrito salvar estos obstáculos proponiendo que se aumenten los tributos; lejos de eso, convencido de que la exhuberancia de las cargas trae aparejada la carestía en los artículos de más consumo, en perjuicio de la clase obrera falta de jornal y del empleado de poco sueldo, cree que ha llegado el caso de abordar resueltamente el problema económico, respetando los derechos adquiridos.

Cierto que aminorándose los gastos se han de sentir necesariamente los servicios públicos; pero como ninguno puede gastar lo que no tiene, forzoso es confesar nuestra pobreza y resignarse á vivir sin despilfarro.

Por todas estas razones, y otras que no se ocultan á la alta penetración del Excmo. Ayuntamiento, el Concejal que suscribe propone á esta Corporación acuerde reducir hasta donde sea posible los gastos de personal, amortizando las vacantes que, por muerte ú otras causas justificadas ocurran en lo sucesivo, y en especial en el ramo de consumos, cuya administración cuesta al Ayuntamiento por personal y material la exorbitante cifra de un diez y ocho y céntimos por ciento, dándose además el caso, verdaderamente anómalo, de que en uno de los fiáticos, donde hay tres empleados de servicio, la recaudación que se hace en muchos días, no excede de la mezquina cantidad de ocho pesetas.

Casas Consistoriales de Segovia 24 de Marzo de 1899.—Doroteo Lotero Martín.

Dicen que el que vio Frades vio todos los lugares, y en asuntos de administración municipal, no puede darse refrán más apropiado.

Nuestros municipios, desde el famosísimo de Madrid, hasta el del último villorrio, no se distinguen por la bondad de su administración. Alcaldes y Concejales hay á porrillo, que creen haber hecho lo bastante por los intereses á ellos confiados, con haber servido dócilmente las indicaciones del caciquismo imperante, meter donde pudieron á parientes y amigos, y exhibirse á diario con aires de soberana majestad.

Si la tan decantada regeneración de nuestro país ha de comenzar algún día, por ahí ha de ser por los Municipios, de donde arranca toda la vida pública en España.

Efemérides Segovianas.

30 DE MARZO DE 1161.

Alfonso VIII dá á la Ciudad de Segovia el Castillo y pueblo de Calatalifa.

Estando en Palencia Alfonso VII hizo donación á el Obispo é Iglesia de Segovia del castillo de Calatalifa que segun Colmenares es nombrárase que significa castillo construido de ladrillo, la Iglesia de Santa Maria y la Villa de Batres que estaba arruinada, el 27 de Octubre de 1136. Calatalifa fué

poblado por nuestro Obispo el mismo año y llegó á tener bastante importancia pues como tal se le nombra años despues en las memorias de Toledo, perteneciendo á nuestro Obispo é Iglesia hasta que el Rey Alfonso VIII estando en nuestra Ciudad el 30 de Marzo de 1161 le donó á Segovia dando al Obispo como compensación la cuarta parte de las rentas de la Ciudad, incluso de la moneda que en ella se fabricare. (Garrasco, Almanaque de Segovia).

30 DE MARZO DE 1849.

Real decreto suprimiendo el Colegio Normal de Maestros de Segovia.

Creados los colegios normales para que recibieran instrucción los que habian de darla á los niños, la Provincia de Segovia inauguró su Escuela Normal de Maestros el 1.º de Septiembre de 1844, bajo la dirección de Don Francisco Perez Castrobeza y en el edificio de la fundación Ondátegui, subsistiendo hasta el 30 de Marzo de 1849 en que suprimido por Real Decreto, inaugurándose nuevamente bajo la Dirección de Don Zacarias Calleja según lo prevenido el 22 de Julio de 1856 en Real Orden, el 1.º de Octubre de dicho año y elevándose á Superior por las gestiones de la comisión provincial de instrucción primaria y de la Diputación provincial que ha dado los fondos necesarios para su sostenimiento. (1) (Somorrostro, Manual del Viajero en Segovia, Segovia 1861).

PEDRO SAINZ LOPEZ.

Valltiendas 27 de Marzo de 1899.

Recorriendo las estaciones.

El día de hoy es uno de los más solemnes del año.

Como dice el cantar:

Tres días háy en el año

que relucen más que el sol;

Jueves Santo, Corpus Christi;

Y el día de la Ascensión.

Regístrase principalmente esta solemnidad en los pueblos de alguna importancia, donde la vida normal parece interrumpirse bruscamente, adquiriendo una fisonomía estraña y originalísima.

Enmudecen las campanas; suspéndese la circulación de carruajes; y la multitud, en traje de fiesta, invade las calles más céntricas con ese serdo y persistente rumor que semeja el zumbido de las colmenas.

A las puertas de los templos, legiones de pordioseros imploran la caridad con un canturreo plañidero y monotonó, mientras el público entra y sale en incansante vaivén, deslumbrados los que abandonan la obscuridad de la iglesia, al recibir en el semblante las alegres oleadas de la luz del día.

Alguna vez pasan en correcta formación grupos de marciales soldados, con el equipo de gala, y allá á lo lejos se van perdiendo los ecos acompasados de aquella marcha, en tanto que persiste con vago murmullo el desfile de la inquieta muchedumbre.

Sobre el fondo obscuro de aquel cuadro destacanse las notas vivas y relampagueantes de bordadas casacas, bandas vistosas, argentaos cascos, y la cientos placas.

Pero el rasgo simpático del día, en lo que tiene de profano, le dan las mujeres, la mujer española que por algunas horas abandona el sombrero, ese artefacto exótico importado por la moda extranjera, substituyéndole con la airosa mantilla, en cuyos pliegues parecen palpitar aires de jota y cantos de independencia.

Es la maja de Goya, la heroína de Don Ramón de la Cruz, la belleza sevillana, la musa inolvidable y poética, entrevista en la noche serena á través de las plateadas lumbres de la luna.

Vestida de negro, y con el rostro medio velado por las blondas de la mantilla, tras de cuyas celosías centellean los parleros ojos, tiene algo de romanesca leyenda, y á su paso se vuelven las miradas como atraídas por el iman, para recrearse en la contemplación de aquella gentil mujer, de paso menudo y leve como el vuelo de la alondra, de figura melancólica y soñadora como una tarde de otoño, y que va dejando tras de sí la huella de

(1) No se sabe cual será su suerte futura pues depende de que las últimas reformas llevadas á cabo en la enseñanza por el señor Gamazo persistan ó sean derogadas.

fugitivos aromas, como arrancados á los jardines de Oriente.

La mujer española, cristiana por excelencia, pagará hoy el natural tributo á la tradición del día y á la fé de sus creencias, y recorrerá las Sagradas Estaciones vestida de duelo y con recatado porte; pero artista por naturaleza, y esclava siempre de lo bello, sabrá poner en las negras vestiduras y en el ademan honesto tan grandes atractivos y gentilezas tales, que su hermosura resplandecerá con fuerza soberana, y su triunfo será proclamado por el himno de alabanzas que la seguirá como obligado cortejo.

Pero este éxito no le deberá la mujer solo á sus gracias, sino al adorno de la airosa mantilla, á esa prenda genuinamente española, de tan castizo origen, que sin ella no se concibe la patria, y á su vista el sentimiento nacional se rehace de pasajeros desmayos, y aún espera días de gloriosos desquites, y un puesto de honor en la historia de los futuros siglos.

FERNÁNDEZ BERZAL.

Desde Santa Maria de Nieva.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Pasó el Carnaval con sus bromas y alegrías, y llegamos á esta semana en la que el hombre más indiferente siente cierta tristeza en el espíritu.

Aquí se preparan las procesiones de costumbre para los días de Jueves Santo y Viernes Santo, que han de estar muy concurridas dados los sentimientos religiosos aquí tan arraigados.

La juventud de la Villa prepara para estas Pascuas una velada teatral, en la que han de desempeñar papeles muy principales machas de las preciosas muchachas que son gala de esta tierra.

La función promete estar muy animada, pues los aficionados de aquí pueden competir con muchos que se dan el título de actores.

Prometo pues, dar detalles de esta función si se lleva á cabo, así como también del baile con que el casino de este pueblo piensa obsequiar á la juventud en la próxima Pascua.

Ayer llegó á esta Villa Don Raimundo Ruiz, candidato á la Diputación á Cortes por este distrito, al que bajaron á esperar á la estación muchísimos de los amigos que aquí siempre tuvo, aumentados ahora por el acierto con que ha representado en las últimas Cortes á Santa Maria de Nieva.

Sin más noticias, se despide de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Santa Maria de Nieva 28 de Marzo de 1899.

AL NUEVO ALCALDE DE SEGOVIA

DON JOSÉ RAMÍREZ,

MI HERMANO EN HIPOCRATES.

A los pasados acordos del tambor municipal, con el decoro que al cargo todo alcalde ha de prestar, precedido de maceros, en función de autoridad, te vi el Domingo de Ramos entrando en la Catedral. La solemnidad del día invitaba á meditar, y en mi memoria evocando recuerdos de tiempo atrás, á considerar me puse que en este mundo falaz al que á redentor se mete le suelen crucificar, y repasando la Historia es cosa sabida ya que siempre las muchedumbres han querido á Barrabás. Yo, que en políticas danzas nunca he querido bailar, confieso, caro colega, (colega de facultad) la picazón envidiosa que sentí al verte pasar; y al mirarte presidiendo cabildo tan sin igual, para mi sayo me dije poco menos, poco más; ahora que todo vacila,

y que es fuerza levantar todo lo que á hundirse empieza y ha comenzado á oler mal, y es mucho y muy importante lo que hay que regenerar, ahora que el *hacer país* es intento bien audaz, es cuando á la vida pública me voy de lleno á lanzar. En las elecciones próximas me presento concejal: en la *Casa de la Tierra* es mi nombre popular y hasta los perros me votan del barrio de San Millán. Dentro ya del Consistorio, todo es cuestión de esperar á que entre otra vez en juego el partido liberal, ya le acaudille Don Práxedes o vuelva con Don German (que en opiniones políticas es de sabios el mudar); seré alcalde de real orden, los míos me empujarán, atenderé á todo el mundo, me sabré importancia dar, haré poco más ó menos lo que han hecho los demás; y aun cuando ladre la envidia, resultaré, á no dudar, *el alcalde de más peso que ha tenido la ciudad.....*

RAFAEL OCHOA.

Segovia 29 de Marzo de 1899.

Cultos de Semana Santa.

Jueves Santo.—A las tres de la tarde, en la Catedral, Lavatorio por el Ilustrísimo señor Obispo, y sermón del Mandato á cargo de un Padre Misionero.

En el Convento de Carmelitas, iguales cultos. En San Martín y en Santa Eulalia, al anochecer sermón de Pasión, predicando en la primera de estas Iglesias el Presbítero Don Pedro Pablo Martínez.

Viernes Santo.—En la Catedral, á las seis de la mañana, sermón de Pasión, por el Canónigo Don Epifanio Marinas.

En Santa Eulalia, á las doce el sermón de las Siete Palabras.

De San Justo, saldrá á las cinco de la tarde la procesión del Santo Entierro, y en San Gabriel, á la misma hora habrá rosario y sermón de Soledad.

Al anochecer, en el Salvador, el gremio de Sastres celebrará los acostumbrados Cultos en honor de María al pie de la Cruz, con sermón á cargo de Don Leandro García, y la interpretación del *Stabat Mater* de Rosini, por una escogida orquesta de capilla.

En todos los templos habrá además los ejercicios propios de estos días.

CRONICA.

El sábado terminaron las misiones con la misma solemnidad y extraordinaria concurrencia de los días anteriores.

De la iglesia de Santa Eulalia salieron procesionalmente á la Catedral los Padres Misioneros de San Gabriel con los niños de aquel colegio, los de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, la música del Hospicio, y un numeroso concurso de fieles.

Una vez en la Catedral, y ante una muchedumbre inmensa que llenaba completamente las anchurosas naves, fué llevado en procesión el Santísimo por el ilustre Prelado á quien acompañaban el cabildo y el clero, y un nutrido séquito con la vela á la mano.

Después, el Padre Misionero que ha ocupado en estos días la sagrada cátedra, con sentidos acentos y frase elocuente puso de relieve la grandiosidad de aquél acto; se congratuló de la religiosidad del pueblo segoviano, de la que había dado tan repetidas pruebas; y acabó su magistral oración con una fervorosa despedida que conmovió hondamente al auditorio.

Por nuestra parte hemos de consignar el triunfo

obtenido por el ilustrísimo señor Obispo con la celebración de estos cultos que tanto han contribuido á fortalecer el espíritu eminentemente religioso de este pueblo.

Según leemos en los periódicos sur-americanos los claustros de las universidades de América del Sur han invitado á Don Félix Gila y Fidalgo para explicar varios cursos de Historia natural, con las ventajosas proposiciones hechas en años anteriores á los sabios alemanes é italianos que han explicado otras ciencias y que regresan á su país cumplidos sus compromisos y satisfechos de la hospitalidad y largueza de los gobiernos de las repúblicas latinas.

Las muestras de aprecio y consideración que recibe nuestro querido paisano y colaborador sirven de alegría á esta Redacción, como seguramente han de servir sus numerosos amigos.

Con objeto de pasar estos días de Semana Santa al lado de su ilustre hermano el señor Obispo de Segovia, se encuentra en esta Capital el propietario manchego Don Ventura Gascon, acompañado de su señora.

Sean muy bien venidos.

El brillante poeta Manuel Reina, acaba de publicar un nuevo libro *El Jardín de los Poetas*, que ha merecido de toda la prensa madrileña entusiastas elogios.

Avalorado por halagüeña dedicatoria, el gran poeta tiene la atención que con toda el alma le agradecemos, de enviarnos un ejemplar. En el próximo número publicaremos una poesía del hermoso libro de Reina.

¿Risum teneatis..... amici?

Así en latín y todo.

Sugiérenos este comienzo la noticia que con asombro hemos leído en un periódico de la Corte, asegurando la elección de Senador por esta Provincia de Don Francisco Commolerán, Director del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. "presentado como adicto y apoyado por importantes elementos conservadores."

Desconocemos el origen del suelto.

El suelto me ha enternecido

Y para calmar mi afán

No hay remedio conocido.

¿Que se le habrá aquí perdido

al señor Commelerán?

El Alcalde de Segovia, Don José Ramirez Díaz, ha tenido la atención que le agradecemos, de participarnos su toma de posesión, prometiendo atender cuantas indicaciones relacionadas con la mejora de los servicios municipales, podamos hacerle desde estas columnas.

Los segovianos residentes en Madrid, han nombrado la Junta Directiva de la Asociación de Nuestro Señora de la Fuencisla, que fué aprobada por la Junta General celebrada el día 15 de este mes en casa del Tesorero de la Asociación, Don Eleuterio Adrados.

He aquí los señores que componen dicha Junta: *Presidente*, Excelentísimo señor Marques de Cubas.—*Padre Espiritual*, señor Don Casiano Herrera.—*Contador*, señor Don Manuel Albasanz.—*Tesorero*, señor Don Eleuterio Adrados.—*Secretario*, señor Don Antonio García.—*Consiliarios Eclesiásticos*, señor Don Valentín Callejo y señor Don Benito Jaro.—*Consiliarios Seglares*, señor Don Enrique Solana, y señor Don Manuel García Quintanilla.—*Mayordomo de Fiestas*, señor Don Benito González y señor Don Dionisio García.—*Mayordomo de Cera*, señor Don Manuel Alvarez.—*Camarrera*, Excelentísima señora Marquesa Viuda de Cubas.

Agustina Marinas, esposa del conocido expendedor de carnes, Mateo Castilla, dió á luz el sábado, en el intervalo de una hora, tres niños y una niña, falleciendo los cuatro á las pocas horas.

El suceso, por lo extraordinario, ha sido durante algunos días el objeto de todas las conversaciones en Segovia.

El Capitan de Regimiento Reserva de Segovia, Don Severino Llanas Salles, ha sido destinado al batallón Cazadores de Arapiles; y el de la misma clase, Don Manuel García Ibañez, de esta Zona al Regimiento de San Fernando.

—Han sido destinados á este Regimiento de Re-

serva los segundos tenientes de Infantería, Don Enmedio Areña Suarez, Don José Naranjo Pérez, Don Gerardo Martín Castro, Don Ignacio Gallegos Silva, Don Basilio Bermejo Garcia y Don Federico Piquero Casado.

El segundo teniente, Don Isidoro de la Calle Lozoya, pasa destinado á la Zona de Segovia.

En los primeros días de Abril se reunirá la Diputación Provincial en sesión ordinaria para aprobar el presupuesto del próximo año económico.

El sábado se unieron con los santos lazos del matrimonio la señorita Doña Gregoria Sanz y González hija del acaudalado propietario D. Francisco Sanz Duran, y el joven comerciante Don Vicente Alcón.

El nuevo matrimonio ha salido para Sevilla y Valencia á pasar la luna de miel.

Le deseamos toda clase de felicidades.

Hemos recibido un curioso libro que con el título de *El orgulloso vago Don Quijote de la Máquina* ha publicado el conocido escritor Don Sebastian Lopez Arjojo.

Contiene detalles muy instructivos y al final publica una curiosa cartilla médico-velocipédica, muy útil á los que manejan el pedal.

De buena gana publicaríamos un capítulo del libro, que describe una excursión *De Segovia á la Granja*; pero nos detiene para hacerlo, la conclusión de dicho capítulo, un poquito subida de color. En el describe el ciclista viajero un encuentro que tuvo á dos kilómetros de Segovia, y que pertenece á la categoría *de lo que no debe decirse*.

Por lo demás, el libro está bien escrito.

Ha sido destinado al Regimiento de Sitio el primer teniente de Artillería, Don Jesualdo Martínez Vivas, y el de la misma clase, Don Joaquín García Pallasar, pasa del Regimiento de Sitio al décimo montado.

Se halla vacante una plaza de salmista en esta Catedral.

El plazo para solicitarla es de cuarenta días, terminando el 20 del próximo Abril.

El domingo se lidiarán en esta plaza dos toros de muerte, de una acreditada ganadería, por el aplaudido matador Feliciano Benayas (*Toledano*), y su cuadrilla.

Después se soltarán dos novillos para los aficionados.

La corrida empezará á las tres y media.

Precio de las barreras de sombra 0'90 de pesetas. Entrada á los tendidos de sombra 0'75 céntimos.

Repaso de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Física, para los exámenes de Junio, por el Comandante de Infantería Don Fernando Rivas.

Horas de clase compatibles con las del Instituto. Canongía nueva, número 19.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso *Bálsamo antireumático de Orive*, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos.

Sustitúyense unas imitaciones á la verdadera *Crema Simón*; prevenimos de ello á nuestros lectores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Segovia: 1899.—Imprenta de Santiusta.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CARMEN

FUNERARIA

DE

José Pérez Villamil.

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1
SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas blancas y galon de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE Á LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Bueno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales,

que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

SE VENDE UNA CASA, SITA EN ESTA Ciudad, calle de Juan Bravo, número 70; del precio y condiciones informarán en Valladolid, Doña Teresa Simancas, calle de Núñez de Arce, número 12, y en Segovia Don Julián Olmos, Isabel la Católica, número 7.

PANCREATINA DEFRESNE
POLVO
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París. PILDORAS
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
En todas las buenas Farmacias de España.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.



DEPOSITO GENERAL
Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optiacion, la Escrófula, etc.
Evijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS
DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES **FLORONES DE CARTÓN PARA TECHOS** Y DEL RÍQUÍSIMO **LINOLEUM** PARA SUELOS
REPRESENTACIÓN DEL **MOSAICO NOÏLA** PARA PAVIMENTOS
ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm 18.—VALLADOLID

CARAMELOS PECTORALES DEL MEDICO SALAS.
Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen 23, Farmacia.
Precio de la caja 1'50 pesetas.
Depositario en Segovia: J. de la Torre. Juan Bravo, 47, FARMACIA.

VIDA NUEVA
EL MÁS BARATO Y EL DE MÁS CANTIDAD DE TEXTO DE TODOS LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES
REDACTORES: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanez, José Nagueus, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.
Precio del número, DIEZ CÉNTIMOS, de venta en SEGOVIA: D. Telesforo Sanz, Kiosco de la Plaza.
Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pidansé prospectos, instrucciones y números de muestra á la Administración, Montera, 51 Madrid.

BUENA GANANCIA
Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargandose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.